



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

232/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la 31º Marchablanca, evento de esquí de fondo o cross country ski, tradicional de invierno fueguino a desarrollarse el día 20 de agosto en el Centro Invernal Tierra Mayor.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 46' /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia